

## RENACIMIENTO Y EDUCACIÓN FAMILIAR

Javier Vergara Ciordia<sup>78</sup>  
U.N.E.D

El Renacimiento es un periodo de la historia de la cultura europea que se inicia a finales del siglo XIV y termina a finales del siglo XVI principios del XVII -fechas en cualquier caso que hay que tomar con flexibilidad-. Su característica fundamental es la reconsideración de la propia existencia humana en su dimensión secular (relación con el mundo), trascendente (relación con Dios), intelectual (replanteamiento de la ciencia) y vital (dimensión actitudinal y existencial). Reconsideración que supone en definitiva no sólo someter a juicio a la misma cultura y a sus resortes principales, sino a la propia historia y especialmente al mundo medieval<sup>79</sup>.

Uno de esos resortes es precisamente la familia en la medida que supone el primer entorno vital de realización personal. Entorno que supone un cambio importante en relación con los planteamientos medievales, aunque este cambio es lento y progresivo<sup>80</sup>.

---

<sup>78</sup> Profesor de Historia de la Educación y Educación Comparada. U.N.E.D.

<sup>79</sup> Cfr. Batllori, M. y García Villoslada, R., "Il pensiero della Rinascenza in Spagna e Portogallo", en *Grande antologia filosofica*, v. VII, Milán, 1964; Batllori, M., *Humanismo y Renacimiento*, Ariel, Barcelona, 1987. Al respecto de este tema véase también: Delgado, B., "Humanismo y Renacimiento", en *Historia de la Educación en España y América*, Madrid, Ediciones SM y Morata, 1992. Vol I, pp. 617-667.

<sup>80</sup> La historiografía ha marcado de forma nítida la transición de la familia medieval a la familia moderna. Entre las obras más representativas podemos destacar: Aries, Ph.; *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*, Madrid, Taurus, Ed.1987; de Mause, L.; *Historia de la Infancia*, Madrid, Alianza Universidad, 1991; Gómez-Centurion Jiménez, C.

En principio, la concepción familiar del mundo moderno hunde sus raíces en la más rancia tradición clásica y en muchos aspectos es una continuación, *mutatis mutandis*, de la concepción familiar romana y medieval. Aristóteles en la *Política* ya sostiene que la familia es una comunidad instituida por la naturaleza para el cuidado de las necesidades cotidianas<sup>81</sup>. Esta misma idea, más enriquecida, es la que sostiene el nada baladí *Tesoro de la lengua castellana* de Sebastián de Covarrubias, que se puede tomar como ejemplo de la concepción renacentista de la familia española:

«FAMILIA: En común significación, vale la gente que un señor sustenta dentro de su casa, de donde tomó el nombre de "padre de familias; dixose del nombre latino familia. Cerca de los antiguos se escrevía con E, famelia; y se entendía de solos los siervos, trayendo origen de la dición osca famel, que cerca de los oscos significava siervo. Pero ya no sólo debaxo deste nombre se comprehenden los hijos, pero también los padres y abuelos y los demás ascendientes de linaje, y dezimos la familia de los Césares, de los Scipiones; ni más ni menos a los vivos, que son de la misma casa y descendencia, que por otro nombre dezimos parentela. Y debajo desta palabra familia se entiende el señor y la mujer, y los demás que tiene de su mano, como hijos, criados, esclavos; Ley 6, tit. 33 patt 7. Y hacen familia tres personas gobernadas por el señor, etc.»<sup>82</sup>.

Esta definición es un claro ejemplo de la pluralidad de acepciones que se aglutinan en torno a la familia renacentista; si bien podemos señalar especialmente tres. En primer lugar, vemos que se mantiene la acepción primitiva romana; es decir, la llamada familia *agnaticia*, constituida por un heterogéneo grupo de personas, unidas entre sí por el hecho de estar sometidas a la autoridad del *paterfamilias*. En el variado grupo de personas que la componían se contaban: la mujer, que por el régimen matrimonial

---

"La familia, la mujer y el niño", en *La vida Cotidiana en la España de Velázquez*, Madrid, Temas de hoy, 1993.

<sup>81</sup> Cfr. Aristóteles, *Política*, Madrid, Altaya, 1997, pag.43.

<sup>82</sup> Covarrubias Orozco, Sebastián de: *Tesoro de la lengua Castellana o Española*. Barcelona, SA. Horta, I.E, 1943. p. 584.

estaba bajo la potestad del esposo; los hijos legítimos del padre de familias; los descendientes legítimos de sus hijos varones; y las personas de cualquier procedencia, que el padre de familias hubiera acogido a título de hijo o nieto, a través de procedimientos tales como la arrogación (*arrogatio*) o la adopción (*adoptio*). Todos ellos, pues, tenían en común la condición de siervos (*famulos*) respecto del *paterfamilias*.

En la segunda acepción, Covarrubias se refiere al grupo familiar más restringido compuesto por el marido y la mujer más los hijos, siervos y esclavos (si existiesen), que, como vemos, se corresponde con el concepto de familia fundada sobre el pacto conyugal y que, nuclearmente, está formada por el matrimonio y sus hijos. Este es, por otra parte, el concepto de familia que irá tomando cuerpo como el más representativo del Renacimiento.

Una tercera acepción alude a la familia integrada por quienes se hallan unidos por los lazos de la sangre, y que se correspondería con la familia *cognaticia* romana, que cuando se contempla integrada por los ascendientes y descendientes por las líneas directa y colaterales, y en los diversos grados de parentesco, se presenta como un grupo familiar extenso que incluye diversas generaciones de común origen, y que, por tanto, se ramifica en diferentes comunidades familiares de menor rango. A esta comunidad, a la que tradiciones, sentimientos, valores e intereses compartidos dotan de fuertes lazos de solidaridad, se le dio el nombre de linaje. Uno es alguien en la medida que está incluido en los honores y en la gloria de los lazos de sangre. Es el linaje lo que da sentido de pertenencia al grupo, lo que da seguridad, prestigio, honra, etc. hasta el punto de considerarse el primer elemento de realización personal.

Hasta entonces, la familia conyugal no es que careciese de sentido, pero su consideración estaba por debajo del Linaje. Su función era la de ser preferentemente una entidad eminentemente procreadora, moral y productiva. No en vano, cuando los medievalistas y prehumanistas escriben sobre el arte de la vida familiar lo denominan: *scientia echonomica*. Expresión que encierra una semántica moral y práctica que reduce los tratados familiares de la Edad Media y del prerrenacimiento a compendios sobre el arte de la ganadería y la agricultura. El *Speculum doctrinale*, escrito en 1245, por el dominico Vicente de Beauvais es un ejemplo representativo. Ejemplo que deja de lado toda una dimensión íntima,

relacional, afectiva y pedagógica que sin embargo entrará a formar parte incuestionable de la familia moderna<sup>83</sup>.

En el mundo medieval, la dimensión relacional, afectiva, pedagógica y moral de la familia de sangre quedaba muy en entredicho. La corta permanencia tanto del niño como la niña en el hogar paterno es una nota característica. Sólo lo que se consideraba la *infantia* (0-7 años) era susceptible de educación maternal y no de forma completa, pues el periodo de lactancia -entre los cero y dos años- se realizaba en muchos casos fuera de la casa, normalmente donde habitaban las nodrizas. En cualquier caso, al llegar a la *pueritia* -siete a 14 años- el niño era entregado bien a la Iglesia, bien a las cofradías gremiales para aprender un oficio, bien a una familia para que lo educara en virtudes y instruyera en un oficio; en definitiva para que lo formara<sup>84</sup>.

La práctica de dejar los hijos a una familia e incluso los propios intercambios familiares era muy normal en todo el Occidente medieval. A partir de los siete años, el niño dejaba su familia de sangre y se integraba en otro mundo familiar, pero no en calidad de hijo, sino como criado, pupilo, escudero, lacayo, asistente etc. Esta era su escuela: el aprendizaje práctico y cotidiano con la vida. Aprendizaje en el mundo de los adultos que no se reducía sólo a la dimensión profesional, llegaba también a lo personal, privado, social, moral, etc. y al que le faltaba la escuela y la dimensión relacional, cercana e íntima con la familia de sangre<sup>85</sup>.

Esta práctica se perpetuará en la Edad Moderna e incluso perdurará durante siglos. En cualquier caso, a partir del Renacimiento, el mundo de los adultos, el aprendizaje en el trabajo, en la vida cotidiana abrirá paso a la institución escolar como nuevo agente de socialización y realización cultural. Paralelamente al nacimiento de la escuela, el linaje, como elemento determinante de pertenencia al grupo, perderá fuerza en favor de una familia

---

<sup>83</sup> Vincentius Bellovacensis: *Speculum quadruplex sive Speculum maius: naturale, doctrinale, morale, historiale*. Edición Graz-Austria, Akademische Druck-u. Verlagsanstalt, 1964.

<sup>84</sup> Cfr. Pancera, C.; *Estudios de historia de la infancia*. Barcelona, PPU, 1993.

<sup>85</sup> Cfr. Luján, N.: *La vida cotidiana en el Siglo de Oro español*. Barcelona, Planeta, 1996.

más relacional, más intimista, grupal, personalizada y sobre todo más pedagógica<sup>86</sup>.

En este cambio, mucho tendrá que ver el Humanismo renacentista. Este movimiento, entroncado en el criticismo renacentista y fundamentado en los valores humanistas del clasicismo greco-latino y de la patrística cristiana, dará a la familia una dimensión eminentemente pedagógica e inusitada hasta el punto de producir obras maestras que marcarán la historia de la literatura pedagógica y familiar.

Un denominador común presidirá la totalidad de esas obras: los padres se presentan ahora como los principales agentes educadores y, como complemento de esa educación, la escuela es presentada como principal agente de aculturación y socialización. Este planteamiento tendrá una implantación progresiva y, en la medida que se actualiza, la nobleza y la alta y media burguesía: propietarios, artesanos, agricultores, etc. serán sus principales receptores. Las familias con escasos medios no podían aspirar a esta posibilidad, por lo que habitualmente continuaban entregando los hijos a otras familias y en el peor de los casos abandonándolos. Esta situación familiar fue contemplada por los humanistas -Erasmus y, sobre todo Vives, en *Sobre el socorro de los pobres*, 1526, lo plantean con crudeza al tratar el tema de la infancia abandonada-. Para los medievalistas, esta situación era una consecuencia derivada del pecado original y ante ello, la caridad manifestada de múltiples maneras era la respuesta. En el Renacimiento, y sobre todo en el humanismo hispánico, la infancia abandonada será especialmente fruto de la injusticia social. Las cofradías y los hospicios serán respuestas ante esas situaciones<sup>87</sup>.

---

<sup>86</sup> Cfr. Tucker, M.S., "El niño como principio y fin: la infancia en la Inglaterra de los siglos XV y XVI", en De Mause, L.: *Historia de la Infancia*, Madrid, Alianza Universidad, 1991, pp.255-286.

<sup>87</sup> Muchos son los estudios que al respecto de este tema podemos traer a colación. Entre los más significativos, y sin afán exhaustivo, pueden citarse, entre otros, la edición de 1944 de Rumeu de Armas, A.: *Historia de la Previsión Social en España. Cofradías, gremios, hermandades y montepíos*, reeditada en Barcelona, El Albir, 1981. Igualmente antiguo pero significativo es el trabajo de Jiménez Salas, M.: *Historia de la Asistencia social en España en la Edad Moderna*. Madrid, C.S.I.C., 1958.

Pero volviendo a la familia renacentista, ésta heredará en gran parte el carácter de clan que tenía la familia medieval. En torno a la figura del padre, se reproducirá por ejemplo una agrupación amplia de parientes en diverso grado: hijos, nietos, tíos hermanos, etc. que verán la familia como una institución proteccionista y un entorno insoslayable de subsistencia material. Este modelo tendrá, en cualquier caso, una nota diferenciadora con la familia medieval: su carácter intimista y personal. La arquitectura es fiel reflejo de esa dimensión caracterial. En la Edad Media es normal que la familia o gran parte de ella cohabitase o compartiese unas mismas salas y estancias. En la Edad Moderna, aunque esta práctica se proyecta y se mantiene, se demanda con fuerza una mayor privacidad e intimidad que se traduce en construcciones con estancias separadas, mayor número de habitaciones, etc.

Otro aspecto típico de la familia renacentista es su reconocimiento como entidad pedagógico-moral. La práctica totalidad de los humanistas europeos insistirán en este aspecto aunque serán los humanistas españoles, azuzados por los aires renovadores del reformismo católico, los que mayor énfasis pondrán en esta dimensión. Entre las publicaciones más significativas podemos destacar, ordenadas según su año de aparición, las siguientes publicaciones:

- Alfonso de la Torre, *Visión deleitable de la filosofía* (Sevilla 1538).
- Antonio de Guevara, *Aviso de privados y doctrina de cortesanos* (Valladolid 1539).
- Pedro Mejía, *Silva de lección varia* (1540).
- Gaspar de Tejada, *Memorial de crianza y banquete virtuoso* (Zaragoza 1548).
- Pedro de Luján, *Coloquios matrimoniales* (1550).
- Antonio de Torquemada, *Coloquios satíricos* (Mondónedo 1553).
- Francisco de Monzón, *Libro primero del espejo del príncipe cristiano, que trata de como se ha de criar al príncipe o niño generoso desde su tierna niñez* (Lisboa 1554).
- Lorenzo Palmireno, *El estudioso de la aldea* (Valencia 1568).
- Lorenzo Palmireno, *El estudioso cortesano* (Valencia 1573).
- Juan Bonifacio, *La educación del niño cristiano* (Salamanca 1575).
- J. Huarte de Sanjuán, *Examen de los ingenios para las ciencias* (Baeza 1578).

- fr. Luis de León, *La perfecta casada* (Salamanca 1583).
- Juan de Costa, *Gobierno del ciudadano* (Zaragoza 1584).
- G. Astete, *Justificación y guía de la juventud cristiana* (Burgos 1592).
- Pedro López de Montoya, *Libro de la buena educación y enseñanza de los nobles* (Madrid 1595).
- Juan de Torres, *Filosofía moral de príncipes, para su buena crianza y gobierno* (Burgos 1596).
- G. Astete, *Del gobierno de las familias y estado del matrimonio* (Valladolid 1598).

En todos estos escritos y en otros más que podrían traerse a colación se presenta un modelo de familia eminentemente patriarcal en el que el hombre aparece ante todo como esposo, padre y señor de la casa. En la familia, él tiene la autoridad y el mando, es cabeza de la mujer, reproduciendo el viejo aforismo bíblico de *vir caput est mulieris*, aunque a renglón seguido dirán también que la mujer es el alma de la familia, lo que no se debe entender ni como señora de la casa ni como criada del hombre sino como su compañera. Relación que para los humanistas se sanciona, se inicia y adquiere legitimidad en el mismo momento del matrimonio, cuyo fin primario será una procreación amplia y una educación moral, humanista y cristiana. Sobre esta cuestión escribirá López de Montoya:

«Ordenó Dios el santo vínculo del matrimonio, en el cual no sólo se pretende la procreación de los hijos, sino también su buena enseñanza y educación»<sup>88</sup>.

¿Cómo será esta educación familiar y cuándo se iniciará? Indudablemente será una educación eminentemente moral cuyo protagonismo descansará en la figura del padre y en menor medida de la madre. Pedro de Lujan, en sus *Coloquios matrimoniales*, mantendrá la necesidad de velar por la educación de los hijos antes incluso del matrimonio. El hombre -dirá Pedro de Lujan- pensando en los hijos procurará elegir una esposa sana,

---

<sup>88</sup> López de Montoya, P.: *Libro de la buena educación y enseñanza de los nobles* Madrid 1595, p. 261.

virtuosa y cristiana, pues es la historia personal la que luego se proyecta en los hijos. En la misma línea, Sánchez de Arévalo advertirá que los que deseen ser padres de hijos ilustres no deben casarse con mujeres de baja calidad, ni procrear cuando estén en malas condiciones físicas, con enfermedades o bebidos, pues los hijos heredarán los vicios y las condiciones anémicos, físicas y morales de los padres.

Esta mentalidad, que adolece de un cierto racionalismo ético, se proyecta también en la primera infancia, cuya responsabilidad recae principalmente en la mujer. Los humanistas darán a esta etapa una entidad pedagógicas de primer orden, dividiéndola en dos ciclos. El primero, de cero a dos años, que correspondería con la lactancia; el segundo, de los dos a los siete años, que tendría una dimensión lúdica eminentemente moral. La literatura pedagógica sobre el tema de la lactancia es abundante y extraordinariamente sugerente. La mayoría de los humanistas defenderán la importancia de que sea la madre quien amamante directamente al niño. Las razones de esta demanda serán estrictamente morales. La leche es fuente de vida y su manantial es la madre donde procede el origen de su ser. Por eso, sólo razones de salud harán que la madre delegue esta responsabilidad en las nodrizas. Figura que ha posibilitado ríos de tinta para indicar cómo debían ser sus virtudes y características.

### **Conclusión**

Con el humanismo renacentista puede afirmarse que asistimos a una revitalización de la educación familiar desde una perspectiva más personalista e íntima.

Este modelo educativo extiende la educación a un nuevo sujeto: el niño, lo que trae consigo la aparición de un nuevo sujeto educador: los padres. La educación de los niños o crianza es, a partir de ahora, la primera manifestación del proceso educativo. Se trata de un deber absoluto de los padres y que consiste, fundamentalmente, en una educación de tipo moral. Se distingue así de la educación medieval, centrada en juventud, que pasa a ser ahora la segunda manifestación del proceso educativo, encomendada normalmente a los clérigos y que consistía, esencialmente, en una educación de tipo intelectual.

En el siglo XVI este nuevo modelo educativo que había tenido su origen en Italia va a recibir un nuevo impulso con el triunfo en el norte de

Europa de la Reforma protestante. Lutero pensó que el mejor medio para extender sus ideas reformadoras era mediante la educación de los niños en la nueva religión. Los humanistas católicos respondieron al reto aceptando la importancia decisiva de la educación infantil para conservar el catolicismo. A partir de este momento se multiplican los escritos pedagógicos sobre la educación familiar.